

DIRECTORIO

Resolución N° 710/020

NM/tg

Ref. Expediente N° 1398/020

Montevideo, 25 de setiembre de 2020

VISTO: las actuaciones iniciadas por la Sección Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional, en el marco del Llamado a Concurso Interno para proveer hasta 4 (cuatro) cargos de Especialista III, Serie Inspector, Escalafón D, Grado 05, para desempeñar tareas en el Departamento de Inspección General de Servicios;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución Nro. 1091/019 de Directorio de fecha 3 de diciembre de 2019, en su Numeral 3°) de la Parte Dispositiva, se conformó el tribunal actuante en el llamado de referencia, el que estaría integrado por la Prof. Analía BAVA, Sr. Danilo FRADILETTI y un miembro electo por los aspirantes en calidad de titulares, y en calidad de alternos la T.A. Alicia XIMÉNEZ, Sra. Sandra VITABAR y un miembro electo por los aspirantes, como así también dos representantes de SUINAU como veedores, uno en calidad de titular y otro de alterno;-----

II) que mediante Resolución Nro. 174/020 de Directorio de fecha 27 de marzo de 2020, se modificó la integración del tribunal, en el sentido de sustituir a la Sra. Analía BAVA por la Dra. Mariela CABRERA;-----

CONSIDERANDO: I) que desde la Sección Concursos se informa que se realizó el acto de votación de representantes de los participantes del concurso, surgiendo un empate, por lo que de forma unánime por parte de los presentes, se resuelve realizar un sorteo, surgiendo designado como titular el Sr. Camilo CASAS y como suplente el Sr. Martín NOGUEIRA;-----

II) que por tal motivo, contando con el aval de la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano y la Dirección General Administrativa, se elevan las presentes a la Gerencia General, sugiriendo dictar acto administrativo designando en representación de los concursantes al Sr. Camilo CASAS, Cédula de Identidad 5.147.394-9 en calidad de titular y al Sr. Martín NOGUEIRA, Cédula de Identidad 4.243.537-4 en calidad de suplente, para actuar en el Tribunal del Llamado a concurso interno para desempeñar funciones en el Departamento de Inspección General de Servicios;-----

III) que compartiendo lo sugerido, estas Autoridades procederán al dictado de acto administrativo en esos términos;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----



Instituto Nacional de Inclusión
Social Adolescente

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 18 de agosto de 2020 (Acta 24)
RESUELVE:**

1º) DESÍGNANSE en representación de los postulantes, como integrantes del Tribunal que actuará en el Llamado a Concurso Interno para proveer hasta 4 (cuatro) cargos de Especialista III, Serie Inspector, Escalafón D, Grado 05, para desempeñar tareas en el Departamento de Inspección General de Servicios, a los Sres. Camilo CASAS, Cédula de identidad 5.147.394-9 y Martín NOGUEIRA, Cédula de identidad 4.243.537-4 en calidad de titular y suplente, respectivamente.

2º) COMUNÍQUESE a todos los Servicios del Instituto y hecho, pase a la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano con destino a la Sección Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional para la notificación de los titulares y demás trámites de estilo.


Dra. Andrea Venosa Armand Ugon
Directora
INISA


Sra. Sandra Etcheverry Medina
Directora
INISA


Lic. Rosanna de Olivera Méndez
PRESIDENTE
INISA

RECIBIDO
DE LA FIRMA
28/9.../2020.